

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500309
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Enfermería
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	31-05-2012
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Enfermería fue verificado en el año 2009. El centro responsable de la titulación es la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2012 y la renovación de la acreditación en 2017 con resultado favorable. Asimismo, se han realizado modificaciones los años 2012 y 2019 con valoración también favorable. La implantación del plan de estudios del Grado en Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria verificada en 2009. Se han producido dos modificaciones desde su implantación en los años 2012 y 2019.

La planificación docente es coherente con el documento verificado. El plan de estudios está correctamente secuenciado. Se prevé su impartición presencial, como se ha podido constatar y figura en la página web. Se imparte en castellano.

Las guías docentes, en general, están oportunamente diseñadas y arrojan información suficiente sobre la identificación y presentación de la asignatura, competencias, resultados de aprendizaje, descripción de los contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistema de evaluación (ordinaria y extraordinaria), plan de trabajo, inclusión de estudiantes con diversidad, bibliografía y datos del profesorado. Las guías docentes se encuentran disponibles en la web del título.

Sin embargo, en el informe de renovación de la acreditación de 2017 se recomendaba "Completar y actualizar la información de las guías docentes, de forma que todas incluyan las metodologías docentes, los métodos de evaluación con ponderación de los diferentes criterios y las competencias, como información fundamental y básica disponible para el estudiante". Se considera que solo ha sido atendida parcialmente esa recomendación. Es conveniente actualizar algunas guías docentes para que se ajusten a la Memoria verificada, por ejemplo, las de asignaturas como Fisiopatología, Bioquímica, Genética e Inmunología.

Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación de las guías docentes son los establecidos en la Memoria de Verificación. Las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad.

Las Prácticas externas (84 ECTS), cuentan con un sistema de organización y seguimiento bien documentado y desarrollado. Hay una normativa de prácticas e información detallada que incluye rúbricas de evaluación. La organización temporal de las prácticas externas es adecuada. Se llevan a cabo en periodos en los que no existen clases teóricas y permite que el plan formativo se desarrolle dentro del plazo previsto.

La oferta de plazas para la realización de prácticas externas es suficiente y acorde con el número de plazas ofertadas. Se cuenta con seis centros hospitalarios, con turnos de mañana y tarde. Hay seis centros de atención primaria. Las prácticas clínicas externas se realizan por los estudiantes en instituciones sanitarias de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final. La oferta de plazas disponibles permite asegurar la demanda del alumnado.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas por parte de los tutores se realiza de manera adecuada. Existe la función del coordinador de prácticas, tutores académicos y tutores clínicos asegurando el buen funcionamiento de las mismas. Las

prácticas externas se consideran una fortaleza del título.

La satisfacción por parte de los egresados con las prácticas fue de 5,8 sobre 10 en las encuestas aplicadas. Pasó a 8,2 sobre 10 en los estudiantes del curso 2021/22.

El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La ratio profesor-estudiante también es adecuada.

Se prevé una normativa específica de permanencia. Se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria verificada.

Hay un procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos, que es público. La tabla de convalidación está publicada en la web del centro.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, entre las diferentes asignaturas del grado. Hay una Comisión de Coordinación del Grado de Enfermería, que evita solapamientos, coordina horarios, actividades, jornadas profesionales, calendario de exámenes o intercambios. Todo ello figura en las actas y está de acuerdo con lo indicado en la Memoria verificada. Asimismo, la comisión de estudios del Departamento de Enfermería participa en la coordinación de las asignaturas impartidas por su profesorado. En el caso de las prácticas externas, la coordinación depende del vicedecano de prácticas clínicas en instituciones sanitarias.

En el informe de Acreditación de 2017 se recomendó reforzar el funcionamiento de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal. Se indicaba la necesidad de recabar, de manera formal, evidencias y que quedase constancia y permitiera la trazabilidad de las mismas. Se considera que se ha satisfecho esa recomendación parcialmente y que puede continuarse la mejora.

La UCM no cuenta con un ítem en sus encuestas relativo a la satisfacción con la coordinación de los diferentes grupos de interés. Considerando la satisfacción con el ítem "Contenidos organizados y no solapados", que tuvo una puntuación de 6,7 sobre 10 en el curso 2020/21, puede considerarse la coordinación como adecuada. Hay datos de satisfacción con las prácticas externas, que son positivos. Por otra parte, la satisfacción del profesorado con la coordinación es elevada. En cualquier caso, la participación en las encuestas de satisfacción es baja.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha superado lo establecido en la Memoria de Verificación. Se ofertan 250 plazas en la MV. Se han admitido 280, 247 y 243 en los últimos tres cursos. Y en el curso 2018/19 se matricularon 295 estudiantes a tiempo completo y 12 a tiempo parcial. Y los responsables informan que en el curso 2018/19 se superó el número de estudiantes por un error administrativo. El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y se ajustan al perfil de ingreso.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa. El título dispone de una web completa y con un adecuado detalle, siendo clara, en general precisa y fácilmente accesible. Se informa de la denominación del título, el centro de impartición, el número total de ECTS, la modalidad de enseñanza verificada, el idioma en que se imparte (castellano), así como el número de plazas ofertadas. En cuanto al perfil de ingreso y los criterios de admisión, se corresponden con la Memoria verificada. Está disponible la normativa de permanencia y el procedimiento de reconocimiento de créditos.

En el enlace "Planificación de la Enseñanza", se publican las guías docentes del título para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado. Se describe cada una (presentación, ECTS, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, plan de trabajo, bibliografía, medidas para atender la diversidad y datos del profesorado responsable). Asimismo, en este mismo enlace se localiza la información de horarios, exámenes y calendario Académico. Igualmente, en el apartado "Recursos" se puede acceder a la información sobre el personal académico vinculado al título.

Se publica información sobre las prácticas externas, incluyendo información de las salidas profesionales y el procedimiento de organización, asignación y seguimiento de las prácticas clínicas. Asimismo, es pública la Normativa General de TFG. La página web ofrece información detallada y documentación suficiente sobre el Sistema de Garantía de Calidad, los responsables del mismo, los miembros de la Comisión de Calidad del Título (CCT), los procesos y procedimientos y las mejoras introducidas en el Título.

El sistema de atención a las quejas y reclamaciones se gestiona a través del buzón "Buzón Reclamaciones, Sugerencias y Quejas". Se publica información relacionada con los procesos internos y externos de evaluación, seguimiento y acreditación.

En relación con los principales resultados del Título, en la página web existe un enlace en el que se publica información relativa a los resultados de satisfacción de profesores, estudiantes y egresados con la docencia y la titulación. No se localiza información relativa a la evolución de los principales resultados del título, tasas de abandono, eficiencia y graduación.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) adecuadamente implantado, que garantiza la mejora del título y cumple con las exigencias y objetivos previstos en la Memoria de verificación.

El SGIC se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, que cuenta con 5 subcomisiones, una por cada una de las tres titulaciones de Grado impartidas en el Centro, otra correspondiente a la titulación de Máster y una subcomisión de Doctorado.

La Comisión de Calidad es la responsable del seguimiento y análisis de la calidad de las titulaciones y están representados en ella los diferentes grupos de interés implicados en el título. El SGIC está adaptado a la nueva normativa y aprobado en Junta de Centro el día 29/01/2020, tal como figura en la web de Calidad del Centro.

La Comisión establece la política de Calidad y define los objetivos alineados con los objetivos de calidad del Centro y de la Universidad. Es responsable del seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título. Elabora propuestas de mejora y hace un seguimiento de éstas. Asimismo, recoge información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, entre otros) y del sistema de quejas y reclamaciones. Esta Comisión se reúne al menos dos veces al año.

Existe una subcomisión de Calidad del Grado en Enfermería formada por el Coordinador de la Titulación, un profesor de la titulación y un estudiante. En coordinación con la Comisión de Coordinación del Título, realiza el seguimiento del SGIC, gestiona y coordina todos los aspectos relacionados con él y supervisa que se cumplan todos los objetivos del programa formativo y los acuerdos establecidos para garantizar la calidad del título. Se realizan informes de seguimiento interno.

Existen procedimientos implantados de recogida de datos y son públicos sus resultados desde el curso 2015/2016 hasta la actualidad. Hacen referencia a la satisfacción de estudiantes con el título (desarrollo académico, asignaturas, tareas y materiales, satisfacción global, prácticas y movilidad, entre otros aspectos evaluados) y desde 2019/20 respecto al grado de satisfacción de egresados.

Igualmente, se dispone de datos desde el curso 2015/16 hasta la actualidad, respecto a la satisfacción de profesores con el título (coordinación, cumplimiento del programa, satisfacción de los estudiantes o satisfacción global, entre otros aspectos evaluados). Se aporta evidencia de un estudio de satisfacción del PAS en el curso 2021/22, aunque solo participó una persona. En lo referente a los empleadores, no se cuenta con información sobre la satisfacción de este grupo de interés.

La satisfacción por parte del alumnado, egresados y profesorado del título es adecuada, aunque la participación en los cuestionarios es baja tanto en profesorado (10%), estudiantes (13%) como egresados (4,2%). Debería prestarse más atención a este aspecto, ya comentado en el anterior proceso de Acreditación.

Como se ha indicado en el criterio 2, existe un procedimiento asociado al "Buzón de Reclamaciones, Sugerencias y Quejas" y funciona adecuadamente.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El título cuenta con un total de 196 profesores. En concreto, en el curso 2021-22 había 6 Catedráticos de Universidad (3,1%); 3

Catedráticos de Escuela Universitaria (1,5%); 18 Titulares de Universidad (9,2 %); 2 Titulares Escuela Universitaria (1%); 12 Profesores Ayudantes Doctores (6,1%); 18 Profesores Contratados Doctores (9,2%); 32 Profesores Asociados (16,3%); 1 Profesor Emérito (0,5 % y 104 Asociados Ciencias de la Salud (53,1%). En la última Memoria verificada (2019) se proponía en el apartado de personal académico un 71.5% de profesores asociados (incluyendo profesores asociados de C.C. de la Salud); 7% Profesor Contratado Doctor; 5,8% Ayudante Doctor; 3,9% Catedrático y 11,8% Profesor Titular.

Por tanto, el personal académico del título se ajusta a lo especificado en la Memoria verificada, se considera suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, aunque el número de asociados (no clínicos) es muy elevado. Este alto porcentaje de profesores asociados es uno de los principales motivos del bajo porcentaje de profesorado con vinculación permanente y dedicación a tiempo completo.

Destaca positivamente el elevado número de profesores asociados de ciencias de la salud, que garantiza la existencia de una adecuada formación durante las prácticas externas. Al no justificar sexenios (ni equivalentes), los indicadores de experiencia investigadora se ven también afectados ya que -incluso sin incluir a los ayudantes doctores-, la relación profesores/sexenios no llega a 1.

En el informe de seguimiento de 2015, consta que el estándar para esta directriz se logra completamente. No obstante, se indicaba que sería conveniente reforzar el grupo de profesorado con dedicación a tiempo completo y se recomendaba que la Universidad dispusiera de un plan que aumentase, a corto plazo, el número de profesores doctores en el Grado en Enfermería, debido a la elevada carga docente de la titulación y asegurando al menos un 50% de profesores doctores para 2019.

Considerando los datos expuestos anteriormente, esta recomendación se mantiene.

La página web muestra un breve curriculum del profesorado involucrado en el Título. Se detalla la experiencia académica, docente y el perfil profesional, ajustándose a los contenidos de las asignaturas que imparten en el grado. Resulta destacable y una fortaleza del título, la cualificación y el perfil del profesorado ajustado a las diferentes asignaturas. Por otra parte, la dedicación del profesorado y la ratio estudiante/profesor se consideran adecuadas para garantizar la calidad de la enseñanza. El perfil y número de profesores que dirigen TFG es suficiente y adecuado. No consta que sean doctores, ni que los miembros del tribunal deban estar en posesión del título de doctor.

La participación en el plan de evaluación de la calidad docente (Docentia) es adecuada y la universidad toma las medidas necesarias frente a los resultados obtenidos. Cabe destacar como fortaleza, que el Programa de Evaluación DOCENTIA de la UCM cuenta con la certificación de Fundación para el Conocimiento Madri+d.

El alumnado valora con 5,9 sobre 10 la labor docente del profesorado en las encuestas del 2021/22, pero el número de encuestas recogidas es muy bajo. No existen evidencias de que se esté recogiendo la satisfacción de los egresados con el profesorado.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo que participa en el grado es adecuado y posee una formación apropiada para el desempeño de las funciones que le corresponden. La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología cuenta con personal de apoyo adecuado para la impartición del título.

Se organizan las Jornadas de Salidas Profesionales como acciones concretas realizadas en relación con la titulación para orientar a los estudiantes en materia de inserción laboral, en las que participan el Colegio Profesional de Enfermería de la Comunidad de Madrid y otras empresas. Para la organización y el asesoramiento en materia laboral, la Facultad dispone de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE).

Los estudiantes de nuevo ingreso tienen unas jornadas de bienvenida por parte de la Facultad. Asimismo, tienen un plan de acción tutorial bien definido, que pretende abordar los problemas fundamentales del alumnado.

En cuanto a la situación de la movilidad en el curso 2021/22 destaca el bajo número de estudiantes entrantes del programa Erasmus+. La Universidad oferta convenios de movilidad que son recogidos en la web del Título (ERASMUS, MUNDE, SICUE).

Durante el curso 2021/22, 5 estudiantes salientes y 20 entrantes se acogieron al Programa Erasmus y 10 salientes y 13 entrantes al Programa SICUE.

El grado en Enfermería dispone de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo del programa formativo. Se constata la mejora en los recursos materiales y su incremento desde el inicio de la titulación y tras la anterior visita de renovación de la acreditación (2017), donde se indicó la necesidad de ampliar los laboratorios.

Las aulas en las que se imparte la docencia, así como el resto de los espacios disponibles para estudio o trabajo en grupo, son

adecuados y cuentan con los medios necesarios para alcanzar los resultados previstos. Tanto la biblioteca como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir las necesidades de las diferentes materias.

En el informe de Acreditación (2017) se indicaba como recomendación: "Se debe incrementar la dotación de espacios específicos para prácticas e investigación, incluyendo recursos materiales preclínicos, como simuladores o materiales de pre-clínica, que permitan la adquisición de competencias por parte de los estudiantes en la fase previa a la experiencia clínica". Aunque durante la visita realizada al centro se pudieron constatar las mejoras conseguidas, debe avanzarse más en este aspecto.

La plataforma empleada para la organización, materiales, y desarrollo de la asignatura, es la plataforma Campus Virtual-UCM. Las infraestructuras y recursos materiales de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología son adecuados para las personas que puedan presentar diversidad funcional/discapacidad o con distintas necesidades. Las actuaciones en relación con este aspecto se llevan a cabo en coordinación con la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad (OIPD) de la UCM. La satisfacción en el curso 2021/22 con los recursos es de 6,6 sobre 10, algo similar es la valoración de las actividades ofrecidas por la Universidad, siendo de 6,5 sobre 10. La satisfacción del alumnado con la Atención recibida obtuvo una valoración de 6,1 sobre 10. En todos los casos con niveles de participación muy bajos. No hay evidencias de satisfacción de los diferentes grupos de interés con las infraestructuras y los recursos materiales.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de empleados son apropiados. Estos instrumentos permiten garantizar el correcto proceso de aprendizaje y son coherentes con el nivel establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Los resultados de aprendizaje de la Memoria de Verificación se alcanzan si atendemos a los indicadores facilitados (resultados de las evaluaciones) y a las tasas rendimiento y éxito. Por tanto, el resultado de estos indicadores vinculados al título es apropiado.

Los resultados obtenidos en la mayor parte de asignaturas son adecuados, si bien existen algunas asignaturas con un porcentaje de suspensos elevado (en un caso más del 80%), sin que se hayan analizado los motivos. Asimismo, existen también varias asignaturas con tasas de éxito del 100%, que debería ser igualmente examinado para garantizar que los sistemas de evaluación son adecuados.

La información para la realización y seguimiento del TFG y las prácticas académicas externas es adecuada, la información para la evaluación del TFG es detallada. La evaluación de los TFG se realiza mediante grupos docentes de profesores que trabajan, a su vez, con un grupo de estudiantes. El título ha desarrollado una normativa y rúbricas específicas para este tipo de evaluación que cumple con los requisitos necesarios para garantizar una adecuada evaluación de las competencias adquiridas. La guía docente del Trabajo Fin de Grado (TFG), es minuciosa y acorde a la Memoria de verificación, lo que facilita la comprensión. Se echan de menos criterios objetivos de asignación de tema-tutor.

El sistema de evaluación de las prácticas externas, que incluye la realización de una ECOE, permite también garantizar la adquisición de las competencias previstas. En la actualidad se está analizando la posibilidad de disminuir el peso de la ECOE en esta valoración.

El nivel de satisfacción del estudiantado con el grado está en un nivel medio, siendo mayor en el caso del profesorado y del PAS. Sin embargo, el número de encuestas obtenido es bajo. Si bien esta circunstancia ha sido detectada por los responsables, no existen evidencias de que se hayan puesto en marcha acciones para mejorar la participación en las encuestas.

La valoración de la labor docente por parte del alumnado presenta un importante margen de mejora. Alcanza un valor global de 5,9 sobre 10. Sería conveniente implantar indicadores de satisfacción de estudiantes con la docencia por cada una de las asignaturas.

La evolución de la tasa de graduación muestra una tendencia positiva, habiéndose superado los resultados previstos en los dos últimos cursos. Por el contrario, la tasa de abandono, si bien muestra también una tendencia positiva, no ha cumplido con lo previsto en la Memoria en ninguno de los cursos evaluados.

Respecto a la tasa de éxito, se sitúa en 98,6% y 94,7% en los cursos 2019/20 y 2020/21. La tasa de evaluación y la tasa de eficiencia son superiores al 97% en el curso 2021/22, mientras que en los cursos 2019/20 y 2020/21 fue ligeramente inferior. El análisis de la empleabilidad no es valorable, debido al bajo número de encuestas realizadas.

**RECOMENDACIONES:**

## Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a criterios de evaluación.
- 2.- Se recomienda seguir mejorando la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza.

## Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título.

En Madrid, a 08 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---